

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO 1

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLA., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 6 de Junio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.140

ITALIA EN LA GUERRA

LA VOZ DEL DEBER

Al margen de la Historia

Por su maravilloso espíritu de generalización, por su profundo sentido social, por la energía con que en él se manifiesta el alma colectiva, por su entusiasmo patriótico, por su heroísmo legendario por su altruismo noble y generoso, por su abnegación, por su idealismo, por su vocación apostólica, por su amor a la libertad por su gran espíritu de justicia, es el pueblo francés, uno de los pueblos más admirables de la tierra. Francesa, es la idea socialista. Antes que Karl Marx y Lanalle, La Foucher, Baffier Richard d'Aube, Saint Pier, Merlier D'Argensod, Montesquien, Morelly, Rousseau, Raynal, Mercier, Rétif de la Bretona, Diderot, Helvetius, D'Holbach, Marmontel, Condillac, Condorcet, Grasiin y otros mil, habían defendido ya la idea igualitaria en los tiempos anteriores a la Revolución. Después de ésta, Saint Simocoy Fourier, para citar sólo a los más ilustres, formulan de nuevo la idea democrática integral. Prondhon sigue la intuición genial del sindicalismo moderno.

Y fué preciso que el espíritu francés se apoderase del socialismo alemán, del socialismo económico y metafísico, dándole una fórmula jurídica que señala su última evolución doctrinal, para que se inaugurase la era del socialismo político, del socialismo posibilista, del socialismo compatible con el respeto al derecho de propiedad y a la idea de Patria. No hay acción justa a que no se halle pronto el espíritu francés. La independencia de América, la de Grecia, la de Polonia, la de Hungría enardecen los gestos democráticos y arrancan una nota vibrante a la lira viril.

¿A quién, si no a Francia, debe Italia su resurgimiento, digan cuanto quieran los pseudo germanófilos?

El Congreso de Viena había dejado a Italia en jirones, a la merced de Austria. El reaccionarismo austriaco, el sistema de Metternich, imperaba en toda la península. Es Austria quien agotó la revolución de Nápoles de 1827. El Ejército austriaco que tiene la misión de sofocar todo movimiento patriótico y liberal italiano, acaba en Novara con la revolución piemontesa de 1821. Las armas austriacas reprimen sangrientamente las insurrecciones de Milán y Módena. Cuando en 1830 la revolución estalla en los Estados de la Iglesia, el Ejército austriaco domina la rebelión ocupando la Romaña. Austria quiere una Italia fraccionada, una Italia esclava.

La Corte de Viena favorece y protege a tiranuelos italianos y opone su veto a las grandes y patrióticas aspiraciones del pueblo.

La revolución europea de 1848 que se extiende a Viena, trae una nueva esperanza a los patriotas italianos.

Pero el Piemonte dispone solo de 66.000 soldados y aunque Cavour cree llegado el momento de la unidad libertadora las intrigas de Viena contribuyen a la derrota del ejército sardo. Los austriacos ocupan los ducados de Parma y Módena. La división vuelve a enseñorearse de Italia.

Francia tiende en 1859 una mano salvadora a Italia. Los ejércitos franceses vencen a los austriacos en Magenta y Solferino, obligándoles a evacuar la Lombardia.

Tal fué, y no podían olvidarlo los patriotas italianos, la obra de Francia en Italia. La unidad italiana, la grandeza y la prosperidad de Italia se deben a Francia.

Los hijos de Cavour han comprendido cuál era el camino a seguir en esta magna contienda entre los pueblos civilizados y los pueblos conquistadores.

Italia ha cumplido con su deber. Sólo los que desconocen el desarrollo de su historia pueden ponerlo en duda.

Italia, al conjuro de una voz viril de libertad y venganza, unió su esfuerzo al de los aliados frente a sus legendarios enemigos.

La lucha en el mar.

Buque hospital sin escolta.

PARIS 6.—Según noticias de Nueva York, el buque hospital «Confort» se utilizará como ambulancia flotante entre los Estados Unidos y Europa, para el transporte de heridos y enfermos.

A pesar de que han menudeado los ataques de los submarinos alemanes a esa clase de buques, el Gobierno de Washington está decidido a que el «Confort» navegue sin escolta, y ha comunicado sus características al Gobierno de Berlín, con objeto de que no tenga justificación cualquier accidente.

Muy en breve saldrá ese barco con rumbo a Europa.

Un convoy de 35 barcos.

CARTAGENA 6.—Acaba de pasar frente a este puerto, con rumbo al Estrecho, un convoy formado por 35 grandes vapores.

Los vapores han sido vistos desde la costa. Van custodiados por un hidroavión.

El paso del convoy ha sido presenciado por numeroso público.

Más barcos torpedeados.

NAUEN 6.—En la costa occidental de Inglaterra fueron hundidos cinco vapores, con más de 29.000 toneladas de registro bruto. Entre ellos figuraban: el transporte inglés, armado, «Denbigh Hall» (4.943), torpedeado en un convoy fuertemente escoltado, y el barco-tanque francés, armado, «Motricine», (4.047), cuyo capitán fué hecho prisionero.

Al hundirse un vapor de carga, armado, abarrotado, de lo menos 7.500 toneladas, en medio de un convoy, fuertemente escoltado, se produjo tan considerable confusión, que otro vapor, de unas 6.000 toneladas, se fué a pique, a causa de un choque con otro buque.

Los alemanes contra lo imposible

La segunda ofensiva alemana en esta nueva etapa ha comenzado con el consabido empujón inicial, en el que sucumben a millares los desventurados combatientes germánicos, prodigios de sus existencias que sacrifican estérilmente a un objetivo imposible.

¡Imposible! El alto mando alemán no quiere reconocer su impotencia y paga unos cuantos kilómetros de avance, que para nada le sirven, a un precio enorme, que representa merma irreparable de energías y de actividad nacional.

Los ejércitos aliados resisten con santo heroísmo ese avance, con la persuasión de que sus adversarios no alcanzarán la victoria militar definitiva que tanto necesitan para quedar en disposición de negociar una paz que no resulte humillante y vergonzosa a los ojos del mundo entero.

Alemania es, ciertamente, digna de consideración. El dedo de Dios la señala en la frente con un estigma de crueldad inborrable. Ha sido una nación fuerte; con noble ejecutoria de progresos y adelantos científicos; pero que ha perdido por su soberbia el derecho a vencer... ¡y por eso no vence!

Sacrificó sus legiones, sin reparar en que toda existencia que sucumbe es un capitán de sangre perdido y que no se recuperará jamás. Detrás de esa barrera de cadáveres, detrás de esos ríos de sangre germánica locamente vertida, queda un pueblo aniquilado, sin fe, sin esperanza, condenado a perecer en el torbellino de ambiciones no satisfechas que constituyen la condenación del predominio militarista teutón.

La resistencia de granito de los ejércitos de la Entente causa la desesperación de ese predominio, que sólo vive ya de remembranzas malogradas. El Marne, Verdún, Ypres. Cada uno de esos nombres evoca el desastre alemán obcecado con arrollamientos engañosos que, amagando siempre, jamás conducen a un éxito definitivo y brillante.

Las armas germánicas se eclipsan; las legiones teutónicas, heridas en el corazón, van avanzando con pérdidas enormes, sin alcanzar nunca el deseado final que corone sus sienes con los laureles de la victoria. Entretanto, el tiempo pasa, los plazos del desastre se consumen, la hora trágica del final de la derrota se acerca.

Al término de esa ofensiva alemana batallando por un imposible se encuentra la liquidación de impericias, de soberbias, de incapacidades incommensurables. ¿Cómo se rehará esa nación que ha jugado el todo por el todo a una sola carta, la de su inverosímil temeridad.

La lucha es épica para los aliados. El valor, el heroísmo, la fe inflama sus corazones y sostiene sus pechos; porque con ellos se restablecerá el imperio de la justicia, del derecho y de la libertad de los pueblos oprimidos.

El fracaso de los zepelines

El misterioso é incoherente paseo de la escuadra aérea alemana sobre las tierras de Francia, no debe dejar ya a los pilotos ni al pueblo alemán grande ni serena confianza en sus famosos cruceros aéreos. Este lamentable desastre cuesta a Alemania la mitad de las unidades de la grande armada aérea del frente occidental que no constó nunca de más de diez y seis superzepelines.

La perseverancia de los alemanes, por grande que sea, ha de tener sus límites, y es posible que no resista a la derrota del 20 de Octubre.

Un dirigible alemán cuesta de seis a 10 millones de marcos, pongamos ocho millones como término medio.

De este modo, por los 50 zepelines que los alemanes han perdido desde 1915, han desembolsado de 400 a 500 millones. Es como si dijéramos que para matar a un inglés ó a un francés los alemanes han gastado algo así como un millón y medio de francos. Reajente resulta cara la diversión.

Sin embargo los perfeccionamientos que en estos aparatos se han ido introduciendo desde 1914 son considerables.

El sabio abate Noreux, director del Observatorio de Bourges publica sobre este asunto algunos detalles muy interesantes en «Le Petit Journal».

Según él las características de los superzepelines derribados en Francia (todos eran de último modelo) se resumen del siguiente modo.

Capacidad: 30.000 metros cúbicos. Una fuerza ascensional, enorme, puesto que sin contar el lastre pueden elevar 1.500 de kilogramos de explosivos. La velocidad es de 110 kilómetros por hora y algunos zepelines llevan hasta sus hélices propulsores.

Las bombas las deja caer el comandante por un sistema eléctrico.

El equilibrio se restablece por una vagoneta llena de lastre. Como lastre se almacenan provisiones de agua en depósitos fáciles de vaciar.

En pocos minutos el zepelin puede alcanzar una altura de 5 a 6.000 metros.

Los modelos actuales pueden permanecer en el aire hasta 20 horas seguidas.

Si se ahorra el combustible y se reduce la velocidad, un superzepelin puede normalmente extender su radio de acción a 600 kilómetros, esto es, que partiendo de Bruselas puede llegar hasta Lyon y casi a Berlín, por lo tanto, con mayor facilidad a París y Londres.

Pero desde el punto de vista estratégico, esas enormes máquinas presentan gravísimos inconvenientes.

En primer término un blanco maravilloso a los cañones y aviones.

Esto es lo que les condena a efectuar expediciones no turnas, debiendo escoger las noches brumosas y sin luna.

En segundo término, la imposibilidad de afinar la puntería sobre una ciudad absolutamente a oscuras.

Las equivocaciones de Alemania confesadas por el capitán Ost, del Landsturm, respecto de Francia y de los franceses

(Frasas extractadas de un folleto recientemente publicado).

«En 1914, cuando Alemania se lanzó a la guerra no imaginó a Francia capaz de tanta y tan larga resistencia. Consideraban entonces los alemanes a los franceses aún más débiles que en 1870, considerando al pueblo francés como un pueblo corrompido, decadente, de pobre descendencia.

«Después de la batalla del Marne, de nuestra retirada al Aisne, y del ataque a Verdún, se estimaba a Francia incapaz de continuar la lucha, suponiendo que eran aquellos sus últimos y supremos esfuerzos para sucumbir sin vilipendio.»

«Ciertos síntomas, como la disminución de la natalidad los escándalos y divisiones de la política, el desarrollo del socialismo, el cambio incansante de ministerios y de ministros, las intrigas parlamentarias, las huelgas constantes, especialmente de los ferroviarios en 1910, los casos frecuentes de insubordinación en el ejército, la propaganda antimilitarista, parecían confirmar la opinión tan generalizada en Alemania de que Francia, a los pocos meses de guerra, perdería todas sus energías militares y morales.

«La realidad, empero, nos ha enseñado, a costa de millones de millones de hombres sacrificados ante las tropas francesas, que en Francia el libre pensador como el creyente, el socialista como el burgués, el pobre como el rico, el prodigo como el avaro, están de acuerdo sobre la superioridad de su raza invencible, y de ahí nace esa unión sagrada que ha proporcionado al mundo el ejemplo de patriotismo más hermoso que registran los anales de los siglos.»

«La mayoría de los alemanes ignoran el cúmulo de factores morales que para los franceses representa la idea de patria, y de ahí su sorpresa al ver la resistencia cada día mayor de esas tropas que, inferiores en número y derrotadas las más de las veces hacen frente con mayor energía cada día a los ejércitos imperiales, tan valerosos y aguerridos.

«Los que piensen que después de la guerra y con una paz sin anexiones y fuertes indemnizaciones quedará Alemania libre para el futuro del peligro francés, se equivocan. Es preciso aplastar a Francia, rectificar nuestras fronteras, apoderarnos de Verdun y de Belfort y hacer perder a Francia toda esperanza y hasta toda ilusión de revancha.»

Los vinos españoles en Francia.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno español cerca del Gobierno de Francia para la regularización de la exportación de nuestros vinos a la vecina República, el Gobierno francés ha establecido las siguientes bases:

Primera. El Estado renuncia a exigir que le sea entregado el 50 por 100 de las cartajas de vinos españoles comprados por los comerciantes. Se ha decidido que comprará para sus propias necesidades con el sólo límite del 40 por 100 del contingente mensual.

Segunda. El comercio libre recibirá en adelante autorizaciones concernientes al so-

brante de ese contingente, ó sea un 60 por 100 como máximo. Estas autorizaciones se deberán conceder a prorrato de las importaciones efectuadas durante los dos años anteriores por cada importador. No quedarán sometidas a ninguna requisição.

Tercera. La expedición de las autorizaciones quedará subordinada al desembolso de una garantía de 20 francos por hectolitro. El

Gobierno francés estima que esa garantía es necesaria para tener la seguridad de que a la autorización seguirá una importación real.

Cuarta. El Gobierno de la República se dispone a proporcionar, dentro del límite de sus disponibilidades, a los importadores de vinos españoles que lo pidan el cambio necesario para la liquidación de sus operaciones.

LA HORA CRITICA

Sensacional discurso de M. Clemenceau

Resistencia a toda costa para terminar la obra de los muertos.

Momentos críticos.—El fracaso de Rusia.

PARIS 6.—Al comenzar ayer la sesión de la Cámara de Diputados, M. Clemenceau manifestó que no podía contentarse a las interpeleciones anunciadas acerca de la situación militar.

«He hecho—añadió—ante la Comisión parlamentaria las oportunas manifestaciones; pero no puedo decir por ahora más en público, y asimismo me opongo a que la Cámara se constituya en sesión secreta.

En nombre de los socialistas, M. Cachin replica a Clemenceau explique la situación, sin que el deseo de los socialistas suponga ninguna mira de hostilidad política, pues sólo se trata de la salvación de la patria.

El presidente del Consejo dijo: «Cuando aceté la presidencia del Consejo, sabía que era llamado a llevar la carga del momento más crítico de la guerra.

«O dije entonces que atravesaríamos juntos momentos difíciles y duros y horas crueles.

Estas horas crueles llegan, y toda la cuestión es saber si tenemos valor para sobrellevarlas. (Grandes aplausos.)

Cuando se produjo el desfallecimiento de Rusia, cuando los hombres que creían que bastaba querer una paz democrática, para imponérsela al emperador de Alemania, hubieron entregado (quiero creer que inconscientemente) su país a la invasión del enemigo, ¿quién pudo pensar que el millón de soldados alemanes, ya disponibles, no habían de ser vueltos contra nosotros?

Y este hecho se profetizó.

Los efectivos debilitados.—Pérdida de los aliados.—Ovación al Ejército.

Pero hay aún más: durante cuatro años nuestros efectivos se debilitaron; nuestro frente fué guardado por una línea de soldados cada vez más débil, con nuestros aliados, que habían sufrido pérdidas enormes, y ahora llega la masa de nuevas divisiones alemanas, con efectivos completos.

¿Podrá haber alguien que no comprenda que, por el choque de esa oleada enorme nuestras líneas no hubiesen de flaquear en algunos puntos?

Vino ese flaqueamiento, enorme y peligroso.

No digo nada más, y en ello no hay nada que pueda turbar la confianza que debemos tener en nuestros soldados. (Vivos aplausos.)

Estos hombres están hoy luchando en proporción de uno contra cinco, sin dormir durante cuatro días.

Una clamorosa ovación acoge estas palabras. Los diputados se ponen en pie y dan vivas al Ejército. (Durante largo rato confúndense los aplausos y los vivas.)

M. Deschanel declara: «La Cámara, por unanimidad, saluda a heroísmo de nuestros soldados, a los que dirige el testimonio de su admiración.» (Repítense las ovaciones.)

Los jefes.—La confianza en Foch.—La situación del Ejército.—Se castigarán las faltas y se informará a la Cámara.

M. Clemenceau continúa su discurso, diciendo:

«Estos grandes soldados tienen buenos jefes, grandes jefes, dignos jefes de ellos. (Aplausos.)

He visto a estos jefes trabajando, y algunos me han producido verdadera admiración. ¿Quiere decir esto que haya habido faltas en ninguna parte?

Soy incapaz de sostenerlo; mi oficio es precisamente descubrir esas faltas y castigarlas, si las hubiere, y en ello estoy apoyado por los dos grandes soldados que se llaman Foch y Pétain. (Vivos aplausos.)

Foch disfruta la confianza de nuestros aliados, que ayer quisieron testimoniarle esa confianza unánime, y que expresa el comunicado del Consejo Superior de Guerra.

Estos hombres libran en este momento la batalla más dura de la guerra, con un heroísmo para ensanchar el cual no encuentro palabras.

Yo he venido aquí con el deseo de encontrar palabras sencillas y breves, traducidas en medidas que puedan expresar el sentimiento del pueblo francés, tanto del frente como el de retaguardia, y manifestar al mundo el estado de alma de nuestro pueblo, que no puedo analizar, pero que causa la admiración del mundo entero.

Tengo el deber, como jefe de esos hombres, de castigarlos si no cumplieron su deber; pero también tengo el deber de protegerlos, si son injustamente atacados.

La Cámara conocerá todos los documentos que deseé; le serán abiertos todos los archivos, y ya ha obtenido cierto número de informes que sometimos a la Comisión del Ejército.

Nuestro Ejército está por encima de cuanto hubiéramos podido esperar de él (Vivos aplausos.), y cuando hablo del Ejército me refiero a cuantos lo componen, cualquiera que sea su rango y su grado. Nu stros jefes salieron de las filas de tropas, y como los soldados, vuelven cubiertos de heridas, cuando no quedan, como ellos, sobre el campo de batalla.

El «control» de la Cámara se ejercerá libremente, pues yo no hago nada sin ella, y me retiraré el día en que la Cámara estime que no he cumplido con mi deber.

La última ofensiva.—Terreno cedido.—Acto de heroísmo.—El deber de todos y el del Gobierno.—Los alemanes.—Lo que importa.

Hemos cedido terreno, mucho más terreno del que hubiéramos querido, y hay hombres que han pagado este retroceso con su sangre. Yo sé de quienes han cumplido actos heroicos, como esos bretones, rodeados en un bosque durante toda la noche, y que al día siguiente encontraron el medio de enviar una paloma mensajera, con un mensaje que decía: «Podéis venir a buscarnos. Resistiremos aún medio día.» (Grandes aplausos.)

Estos hombres hacen patria. La continúan y la prolongan. Prolongan esta patria, sin la cual o es posible ninguna reforma; mueren por el ideal, por la Historia de Francia, que es la primera entre todas las Historias de los pueblos civilizados.

En cuanto a nosotros, es bien sencillo nuestro deber: permanecer en nuestros puestos, en los que se defienden los intereses capitales de la patria.

Permaneced tranquilos; tened confianza en vosotros mismos, resueltos a resistir hasta el fin en esta dura batalla. (Grandes aplausos.)

La victoria es vuestra, porque los alemanes, que no son tan inteligentes como se dice, tienen por único método el de arrojarse entremetido a la aventura y llevarla a fondo.

Nosotros los vimos en el Iser y en Verdun hacia nuestras minas y hacia Dunkerque y Calais. Después, en la Champaña rompieron; pero ¿es que creéis hacer la guerra en que nunca retrocederéis? ¡Jamás! La única cosa importante es el éxito final. Tenéis ante vosotros un Gobierno que os dice que no entró en el Poder para avenirse a ceder. (Vivos aplausos en la izquierda y en la derecha.)

La resistencia a toda costa.—Las fuerzas norteamericanas.—La partida decisiva.—Ovación a Clemenceau.

Mientras estemos aquí, la patria estará defendida a ultranza, y no se ahorrará ninguna fuerza para obtener el éxito.

¡No cedermos! Tal es el santo y seña de nuestro Gobierno. No cedermos en ningún momento. Los alemanes, una vez más, se juegan el todo por el todo en una partida que consiste en aterrorizarnos para que abandonemos la lucha. Para ello fué, en 1914, el gran

esfuerzo en el mar; para llegar á Calais, separarnos de los ingleses y obligar á éstos á renunciar á la lucha. Para ello han comenzado ahora, con objeto de obtener ese efecto de terror.

Los efectivos beligerantes se agotan: los alemanes como los nuestros; pero entretanto llegan americanos para la partida decisiva. (Aplausos)

Una vez más los sucesos rusos dieron á nuestros enemigos un millón de hombres más en el frente franco británico; pero tenemos aliadas á las primeras naciones del mundo, que se comprometeron á llevar la guerra hasta el éxito, si ponemos la energía necesaria.

El pueblo francés cumple su labor, y los que cayeron, no cayeron en balde, pues en grandecieron la Historia de Francia.

Los americanos llegan; los efectivos franceses é ingleses se agotan, como alemanes. La partida se juega, pues, sobre el concurso americano.

El presidente termina su discurso diciendo: «Si no he cumplido mi deber, echadme; y si tengo vuestra confianza dejadme terminar la obra de nuestros muertos.»

(La Cámara ovaciona largamente al presidente del Consejo.)

ANTE LA OFENSIVA ALEMANA

Declaración del Consejo de guerra reunido en Versalles

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Examinada la situación de conjunto los reunidos ratifican su confianza en la victoria final.

PARIS 6.—«Después de las deliberaciones del Consejo de guerra de los aliados reunido en Versalles, se ha facilitado la nota siguiente:

«Gracias á su situación estratégica y á la superioridad de los caminos de hierro en su disposición, el enemigo ha podido obtener al principio ciertos éxitos. Renovarán, sin duda alguna, los ataques, y las naciones aliadas pueden verse expuestas todavía á días críticos.

Después de examinar en su conjunto la situación, el Consejo Superior de Guerra está seguro de que los aliados soportarán la prueba de la presente campaña con el firme valor que no ha cesado de demostrar en la defensa del derecho. Ponemos al enemigo ante el fracaso, y en su tiempo le batiremos. Hacemos todo lo posible para ayudar y sostener á nuestros ejércitos en el campo de batalla. El establecimiento de la unidad de mando ha mejorado grandemente la situación de los ejércitos aliados, y su funcionamiento se hace bien y sin sacudidas. El Consejo Superior de Guerra tiene la más completa confianza en el general Foch. Contempla con admiración y orgullo el valor de las tropas aliadas.

Gracias á la pronta y cordial cooperación del Presidente de los Estados Unidos y los arreglos hechos hace más de dos meses para el transporte de las tropas americanas, será imposible al enemigo el desgastar nuestras reservas antes de que hayan agotado las suyas. El Consejo Superior de Guerra espera con confianza el resultado final. Los pueblos aliados están resueltos á no abandonar una sola de las naciones libres del mundo al despotismo de Berlín. Sus ejércitos demuestran el valor y la tenacidad que les ha permitido ya muchas veces contener la agresión alemana. Les bastará con soportar la prueba hasta el fin con la misma entereza y la misma fe, para asegurar la victoria á la causa de la libertad. Una vez más los pueblos libres, por medio de sus admirables soldados, salvarán á la civilización.

Esta declaración del Consejo Superior de Guerra es uno de los actos públicos que consagran la reunión interrumpida celebrada en Versalles del 13 de junio. Han tomado parte en estos trabajos los jefes del Gobierno británico, del francés é italiano, así como los representantes de los Gobiernos americano y japonés. A los hombres de Estado y á los diplomáticos se agregó una importante delegación de técnicos militares. Representaban á Francia, el general Foch, Belin y Veyron; á Inglaterra, Biss, á los Estados Unidos y Robillard, á Italia.»

«Durante la jornada los alemanes han multiplicado en diferentes puntos del frente sus esfuerzos, siendo en todas partes rechazados después de sufrir serias pérdidas.

Fracasó con íntima una tentativa realizada por el enemigo para atravesar el Oise, hacia el monte Lagny.

Al norte del Aisne los contraataques de nuestras fuerzas nos han devuelto la totalidad del terreno que los alemanes habían ocupado recientemente, en particular cerca de Vingre.

Capturamos más de 150 prisioneros y varias ametralladoras.

En la región de Longpont los alemanes, que habían conseguido realizar algunos progresos dentro del bosque á la altura de la granja de Chavigny, fueron rechazados, dejando en nuestro poder más de 50 prisioneros.

En el resto del frente han sido mantenidas todas las posiciones francesas.»

Éxito de varias incursiones. LONDRES 6.—Comunicado oficial británico:

«Ayer tarde, durante varias incursiones con éxito en los alrededores de Lens y sur del canal de La Bassée, capturamos algunos prisioneros.

Fue rechazado un golpe de mano enemigo, precedido de vigoroso bombardeo, al noroeste de Morlancourt.

Cogimos varios prisioneros. Durante la noche, la artillería enemiga se mostró activa al noroeste del Scarpe y el Ypres, en los sectores de Merris, canal de Ypres y Comines.»

Divisiones alemanas retiradas.—¿Se prepara un nuevo ataque por otro sector? LONDRES 6.—Comunicado oficial británico:

«Ayer tarde, comunican del frente de batalla que se revelan señales evidentes de que los alemanes han retirado las divisiones especiales de asalto que ejecutaron la primera embestida. Se ignora si el enemigo tiene intención de realizar un nuevo esfuerzo por otra parte. El Kommandant no lanzó en la hoguera todas sus divisiones generales de la reserva, probablemente queriendo reservar parte de ellas para realizar un nuevo ataque.

Ataques aéreos. EL CAIRO 5.—«En la última incursión aérea sobre Cairo, un tren lleno de tropas que había en la estación fué alcanzado por las bombas de nuestros aviones, causando 200 muertos y heridos. El terror que se produjo en la población es indescriptible.

Aterrizaje por error. PARIS 5.—«L. P. ut Parisina» da cuenta de que un avión alemán aterrizó ayer en la región de Perreux por error del piloto.

El aparato posee cuatro motores de 250 caballos, y capaz para transportar una tonelada de explosivos.

Una Comisión de técnicos examina el avión que está en nuestro poder.

En el frente italiano. Encuentros de patrullas. COLTANO 5.—Comunicado oficial:

«Disparos de precisión de nuestra artillería produjeron incendios y explosiones en diferentes puntos de las líneas enemigas.

Derrubiamos un globo cautivo, que cayó ardiendo en la orilla izquierda del Piave. En la región de Crappa hubo encuentro de patrullas favorables para nosotros. En Cortellazzo fué rechazado un destacamento enemigo por medio de fuego de fusilería de nuestros puestos avanzados.

En la mañana del 3 del corriente derribamos cuatro aeroplanos enemigos.»

Sin novedad. VIENA 6.—Comunicado oficial austriaco:

«Fuera de alguna actividad de artillería, no hay nada importante que señalar.»

Al margen de la guerra. Sobre la extensión de la alianza germano-austriaca.— Conferencia importante. BERNA 6.—Burian ha llegado el viernes á Berlín para conferenciar con Hertling, respecto á la propuesta extensión de la alianza austro-germana.

Las negociaciones referentes á la parte económica de la nueva alianza deberán continuar en Sziburgo, donde se reunirán los delegados austro-germanos.

Con respecto á esto el primer ministro bávaro Sr. Danell ha dicho: «En el futuro los imperios centrales constituirán un frente económico unido, y á pesar de ciertas diferencias puede decirse que «mittel Europa» es ya un hecho.»

Italianos y bohemios en Siberia y China. NUEVA YORK 6.—Las autoridades militares comunican que se hallan en Siberia de 50 á 60.000 italianos y bohemios, que, obligados á luchar en los ejércitos austriacos, fueron hechos prisioneros por los rusos.

Estos prisioneros irán ahora á Italia para luchar en las filas italianas.

En China hay italianos y eslavos de Austria Hungría, que también se incorporarán á los aliados.

A su paso por los Estados Unidos son estos soldados muy bien tratados. Caruso y otros notables italianos han visitado á estos compatriotas.

La lucha en Palestina. Lucha de artillería. VIENA 6.—Comunicado oficial turco:

«En la costa aumentó el fuego de artillería por ambos bandos, llegando á adquirir á ratos gran intensidad. Cerca de la carretera de Jerusalén á Damasco el fuego de nuestras patrujas desvirtuó por la noche un violento fuego de artillería y de ametralladoras.

Nuestra artillería enfocó eficazmente los movimientos del enemigo en la cabeza del puente del Jordán. Nuestros aviones atacaron con éxito la caballería enemiga en el valle del Jordán.»

La familia imperial rusa. Traslado de la familia imperial. MOSCÚ 6.—Después del traslado del Zar y la Zarina á Ekaterinburgo, el Gran Duque heredero y las hijas del Zar han sido igualmente trasladadas desde Tobolsk á dicha población.

Declaraciones del Sr. Lerroux. «El Progreso», de Barcelona, publica unas declaraciones de Lerroux acerca del momento político actual.

Dice que al debate sobre los sucesos de Agosto le ha faltado un epílogo especialmente político, que hubiese descubierto al país cosas que éste debe saber, entre ellas el por qué vino al Poder el actual Gobierno, por qué continúa en él y qué va á hacer, en fin de cuentas. De todos modos estima que el referido debate ha sido un triunfo para las izquierdas.

Respecto de la declaración de vacantes acordada por el Congreso, y el propósito del Gobierno de convocar elecciones por la circunscripción de Barcelona, hace al Sr. Cambó responsable de que por primera vez se hagan elecciones parciales por una sola vacante, por un distrito que elige más de tres diputados.

También le hace responsable de lo que pueda sobrevenir con motivo de la convocatoria. Califica de indigno que hombres serios encurran con un simple maniobra política, y asegura que el clamor irracional del pueblo hará ver á Cambó y á las derechas, que se creen dueños de la situación, lo peligroso de su proceder.

Lamenta no tener un asiento en las Cortes para demostrar en el país que sigue siendo en España muy socorrido, para conquistar cartetas de ministro de la Monarquía, el sentirse extremadamente revolucionario.

Se propone hacer en breve unas declaraciones políticas, probablemente en Sevilla, las cuales servirán de punto inicial para una campaña de propaganda, dedicada á fortalecer la alianza de las izquierdas, y á reorganizar el partido radical.

Hace notar la circunstancia de que á pesar de hallarnos dentro del mes de Junio, no hay nada, ni barruntos siquiera, de un nuevo Presupuesto, tanto más indispensable, cuanto que su falta indica una desorientación que coincide con los preliminares de la paz.

Disposiciones de la «Gaceta». La de hoy contiene, entre otras, las siguientes: ESTADO.—Ordenando á los súbditos españoles guarden la más estricta neutralidad en la guerra entre la República de Costa Rica y el Imperio alemán.

PREVIDENCIA.—Real decreto disponiendo se constituya en esta Corte un Comité especial, que dependerá de la Comisaría general de Abastecimientos, encargado de intervenir en la distribución de la hoja de lata, así de producción nacional como extranjera.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se consideren exceptuados del pago del impuesto de transportes las conducciones á remolque del carbón entre los puertos de la Península y Baleares.

—Otra resolviendo el expediente promovido por D. Jaime Hreu sobre autorización á los almacenistas de aguardientes y espíritus de todas clases, licores y vinos extranjeros, matriculados en el número 2 de la clase 1.ª de la tarifa 1.ª para vender en cantidades desde cuatro litros en adelante, cuya quiera que sea su destino, extendiendo siempre el correspondiente vencido, toda clase de alcoholes, aguardientes y licores.

GOB. RNACION.—Real orden circular trasladando Real orden del Ministerio de Fomento interesante se dicten las disposiciones oportunas para que las Diputaciones Provin-

ciales presten á los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería los créditos y auxilios que concedían á las de Fomento, con arreglo al Real decreto de 14 de Diciembre de 1859.

FOMENTO.—Real orden autorizando el gasto de 100.000 pesetas para atender á los que se ocasionen durante el mes actual en los reconocimientos de terrenos, estudios de Colonias por el personal técnico y peonaje que en los mismos se utilice, tutela y patronato de las colonias que se mencionan, y que se expida el correspondiente libramiento, á justificar, á favor de los señores vocal interventor y depositario de la Junta central de Colonización y Repoblación interior.

Elecciones parciales de diputados á Cortes. La «Gaceta» publica el Real decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación, convocando elecciones de diputados á Cortes para el 30 del actual.

Dice así el Real decreto de convocatoria: «Acordado por el Congreso de los diputados que se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por los distritos de Posadas, provincia de Córdoba; Teruel, Laja, provincia de Granada, Fregenal de la Sierra, Don Benito y Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz; Agrado, provincia de Soria; Almadén y Almagro, provincia de Ciudad Real; Baracaldo, provincia de Vizcaya; Paracena, provincia de Almería; A mansa, provincia de Albacete; Madrid (un lugar); Barcelona (un lugar); Castellón, provincia de Barcelona; Badajoz, provincia de Huesca; Jén (un lugar); Vinalón, provincia de Valladolid; Arcos, provincia de Málaga; Gijón de Lima, provincia de Orense; y Sevilla (un lugar.)

Vengo en decretar lo siguiente: El domingo 30 de Junio de 1918 se procederá á la elección de un diputado á Cortes por cada uno de los expresados distritos y circunscripciones, con arreglo á las disposiciones de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

Dado en Palacio, á cuatro de Junio de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Manuel García Prieto.»

Las subsistencias. Rebelión mansa. Los elementos agrarios se han colocado en una actitud de mansa, pero intranquiliante rebelión contra todas las disposiciones que emanan de la Comisaría de Abastecimientos, y con este motivo nuestro estimado colega «ABC» les dedica hoy el siguiente comentario, con el que estamos totalmente conformes:

«Los representantes de algunas regiones agrarias reclamaron ayer contra la última disposición de la Comisaría de Abastecimientos para intervenir la cosecha de cereal y asegurar una estadística útil. Han rechazado las incautaciones y las tasas; no quieren tampoco la estadística; no admiten nada; siguen los agricultores excusándose con los intermediarios, y á la vez los panaderos que jándose del precio de la harina, y los molinos del precio del trigo.

Todos los elementos de producción y tráfico hacen lo mismo. Ni la antigua Junta Central de Subsistencias encontró conformidad para ninguno de sus acuerdos, ni lo ha encontrado la Comisaría. Queda en irrefragable la acción oficial, y menos en tan difícil materia, lo reconocemos que se equivoque en todo, absolutamente en todo, hasta el punto de que no pudesd aversar á ninguna solución los intereses particulares, eso, no.

Y he ahí por qué los diputados agrarios tropezaron ayer en una manifestación de impaciencia con que no contaban.

Tarifa especial para los carbones. Como á causa de aplicarse por las Compañías ferroviarias la tarifa general, para el transporte de carbón, resulta imposible que pueda venderse en Madrid á precio de tasa, el alcalde de gestión la aprobó en una tarifa especial que sólo elevaría el kilo en un céntimo de peseta.

Adquisición de trigo argentino. El alcalde va á presentar al Ayuntamiento una proposición para adquirir trigo en la Argentina, en cantidad que asegure el consumo de un año en Madrid, pues últimamente contando con existencias para ese tiempo puede resolver el problema del pan barato con peso exacto.

La falta de trabajo y el alza de las subsistencias. ALICANTE 6.—Como el alza de los precios de todos los artículos de primera necesidad es con tanta y como coincide con la falta de trabajo, existe malestar en las clases sociales más directamente lesionadas por esas causas.

Además, los obreros del puerto piden aumento de jornal y continúan con la huelga si no se les atiende.

En Alcoy hay temor de que se paralice la industria de fabricación de papel de fumar, por no ser atendidas las demandas de madera necesaria como primera materia.

Los harineros navarros anuncian el cierre de sus fábricas. PAMPLONA 6.—Ua representación de los harineros navarros ha visitado al gobernador manifestándole que si continúan los agnates catalanes comprando trigo á mayor precio del de tasa cerrarán las fábricas, porque no podrán adquirir el necesario para continuar la industria.

La aplicación de la amnistía en la jurisdicción de Marina

Se ha dispuesto, de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que para la aplicación de la ley de Amnistía de 8 de Mayo próximo pasado, se observen en la jurisdicción de Marina las siguientes reglas:

1.ª Las beneficios que se otorgan por la citada ley se aplicarán de oficio en la jurisdicción de Marina, lo mismo en las causas formadas que en las que estén tramitándose y en los expedientes, por el almirante jefe de la jurisdicción en la corte, comandantes generales de los apostaderos de Ferrol, Cádiz y Cartagena y comandante general de la escuela de instrucción de acorrido con sus auditores oyendo previamente á sus respectivos fiscales. El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente la ley de Amnistía en los asuntos en que haya intervenido en única instancia.

2.ª En armonía con lo prevenido en el número 3 del art. 1.º de la ley, no son aplicables sus beneficios á los procesados ó reos de los delitos de insulto á fuerza armada, comprendidos en los artículos 276 y 277 del Código penal de la Marina de guerra.

3.ª La aplicación de la ley tendrá carácter urgente, dándose cuenta mensualmente al Ministerio de Marina, por las autoridades jurisdiccionales ó el Consejo Supremo, de los procesados ó reos á quienes se hubieran otorgado sus beneficios.

4.ª De las resoluciones que dicte el Consejo Supremo á las autoridades jurisdiccionales en la aplicación de esta gracia, podrán alzarse los interesados en plazo de diez días contados á partir de la fecha de notificación, ante el Ministerio de Marina, que resolverá la alzada sin ulterior recurso.

5.ª Los prófugos y desertores á quienes se conceden los beneficios de la ley y salvo únicamente los de reemplazo de marinería anteriormente al de 1915 (para el que ya fué suprimida la retención a metálico del servicio de la Armada, por la ley de 2 de Julio de 1914) ó individuos de Infantería de Marina anteriores al de 1912 que se rediman á metálico, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses, si residen en la Península ó de un año si se hallan fuera de ella, á contar de la fecha en que se fuese notificada la resolución en que se les conceda los beneficios de la ley y de no hacerlo así, que tendrá sin efecto la gracia.

6.ª Las autoridades jurisdiccionales se entenderán directamente con los Consus de España en el extranjero para todas las incidencias á que dé lugar la aplicación de la ley de Amnistía, incluso para notificar la concesión de la gracia á los interesados y para la entrega del pasaporte correspondiente á los que no tengan obligación de regresar á España.

7.ª Los residentes en el extranjero que se acojan á los beneficios de la retención á que se refiere la reg.ª 4.ª, podrán satisfacerla mediante letra de cambio ó resguardo del Banco de España, expedidos á favor de las autoridades «en quienes debía hacerse efectiva».

8.ª Por analogía con lo dispuesto en la ley, las autoridades jurisdiccionales, de acuerdo con sus auditores aplicarán los beneficios de la misma á los responsables de las faltas en ella señaladas, cometidas antes de su publicación, si el procedimiento está tramitándose ó se encuentra extinguiéndose el correctivo.

NOTAS POLITICAS. La inmunidad parlamentaria. Vuelve á hablarse de otra proposición incidental, relacionada con la inmunidad parlamentaria; menos mal que se anuncia para cuando esté ya aprobadas las reformas militares, y todos sabemos lo que puede fluir el aplazamiento en que se desista de tal propósito.

Bien está que se interese de nuevo en uchar á opinión de las representaciones parlamentarias si o que en realidad se busca es obtener resultados políticos que d terminen división entre los individuos del Gobierno, que aun pensando en cierto modo de idéntica manera en esta cuestión, tienen algunos de ellos, por lo que representan, que aparece frente á resoluciones que terminantemente impliquen censura, pero no se diga que es preciso ese requerimiento, porque han demostrado está, por las manifestaciones expuestas desde el banco azul cual es el interés de las representaciones en él contenidas.

Es dudable que si ese problema vuelve á surgir estando ya aprobadas las reformas militares, puede determinarse el rompimiento de esta usura, cuyo fruto es el actual Gabinete, y quede incumplida la parte del programa que con los presupuestos se relaciona, y que dicho sea de paso, no debe constituir una gran preocupación en ciertos ministerios, donde aún no se ha dado el primer paso para la configuración del que han de presntar.

La canalización del Manzanares. El Sr. Castroviejo confrenció con el ministro de Fomento para pedir que se reanuden las obras de canalización del Manzanares.

El Sr. Cambó le manifestó que había conferenciado con el contratista de las obras, pues estando ultimando en el ministerio todos los detalles que se relacionan con la concesión de créditos, cree que podrán reanudar se los trabajos en fecha muy próxima.

Los ferroviarios despedidos. Los Sres. Anguiano y Azcarate han visitado al Sr. Cambó para ponerse de acuerdo en la fecha en que se ha de explicar la interpelación sobre los ferroviarios despedidos por los sucesos de Agosto.

El Sr. Cambó les manifestó que estaba á su disposición para ello el miércoles de la semana próxima, no pudiendo s finalizar el martes porque para este día tenía ya anunciada otra interpelación.

Homenaje al Sr. Dato. El Centro de Defensa Social ha abierto una suscripción para regalar al Sr. Dato un bastón de mando y un álbum con las firmas de cuantos se estén conformes con la actuación del Gobierno que presidió durante los sucesos de Agosto.

Entre las personas adheridas figuran el cardenal-arzobispo de Toledo, Sr. Guisasaola; el jefe del Gobierno, Sr. Maura; el ex ministro

Sr. Cirva, y los señores Vázquez de Mella y Senart.

La Comisión permanente de Fomento del Congreso se reunió ayer tarde para examinar el proyecto relativo a electrificación del puerto de Peñares.

En la Presidencia. La nota de hoy dice: «Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves. En él el jefe del Gobierno pronunció el habitual discurso-resumen de los acontecimientos más importantes en la política exterior e interior, haciendo referencia respectivamente a ésta, a la marcha de los debates parlamentarios.

En la Presidencia, el Sr. Maura recibió la visita de los señores marqueses de Figueroa y duque de la Seo de Urgel y la del presidente de los ferroviarios catalanes de Valladolid, don Agustín Ruiz.»

El Sr. Dato. Ha pasado la noche tranquilo, habiendo conseguido dormir a ratos. Se encuentra mejor, con relación al día de ayer. Esta mañana sólo tenía algunas dolencias.

Celebramos una de veras su mejoría. Pidiendo diputados. Desde Barcelona han sido dirigidos telegramas al presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y diputados por aquella capital, solicitando que aquella circunscripción pueda elegir doce diputados, teniendo en cuenta el número de electores de la misma.

Recurso desestimado. Contra el nombramiento de perito hecho por el gobernador civil de Madrid para entender en el asunto relativo a la casa del señor Vitorica, en la calle de Cedaceros, entabó recurso el Ayuntamiento de Madrid.

Ha sido estimado por el ministerio de la Gobernación, y quedado en pie, como consecuencia de ello, el nombramiento hecho por el gobernador.

Este ha dado traslado de la desestimación al Ayuntamiento.

Muerte del arzobispo de Burgos.

BURGOS 6.—Esta mañana ha fallecido en esta capital el arzobispo, Sr. Cadena y Eleta.

Hace tiempo venía padeciendo de un cáncer en el vientre, y esta mañana se agravó en tales términos, que se avisó al Cabildo catedral y al médico de cabecera; éste trató de reanimarle con inyecciones; pero sobrevino un colapso cardíaco, y el arzobispo falleció a las once.

Las campanas de la catedral y de los demás templos tocan a muerto. Acuden al palacio arzobispal las personalidades más importantes de la capital.

Firma de S. M.

GUERRA. Confiando la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ramón Franch Trasserra.

Le concedió la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ramón Franch Trasserra.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Destinando a mandar el regimiento I fantaría, Cavadonga, núm. 40, al coronel de dicha Arm. D. Ambrosio Feijóo.

Durante la comida reinó la más cordialidad y se hizo derroche de buen humor. A la hora del «champagne» hubo brindis muy sentidos, haciendo votos por la prosperidad del general Cavanna, quien muy emocionado agradeció el homenaje que le tributaron los jefes y oficiales del regimiento de Cavadonga.

Las Cortes

Congreso

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Vento a se muestra sorprendido por la interpelección del señor vizconde de Eza, añadiendo que no quiere recoger ni combatir varios de los conceptos emitidos por dicho señor.

La estadística de producciones es básicamente de toda buena distribución y política de subsistencias.

Se lamenta de que los agricultores le nieguen su apoyo, y termina esperando del patriotismo de todos la solución de los conflictos que se presentan en todos los órdenes de la actividad nacional.

El vizconde de Eza rectifica, exponiendo su deseo de que no se creen mayores dificultades a los labradores, que ya sufren bastantes.

El Sr. Ventosa dice que tiene que poner límite a las ambiciones de todo orden, y para ello se inspira en un criterio de justicia.

Diciendo la legalidad relativa a la estadística, que no perjudica al agricultor.

La extinción de la langosta. El Sr. Muriel hace observaciones al dictamen concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

Dice que no se conseguirá nada con tal crédito, pues debe destruirse el canuto, y ya no es época oportuna para hacerlo.

El señor marqués de Camps defiende el dictamen.

El Sr. Cambó explica el origen del crédito, por haber legado a su departamento lo que lamentando los estragos de la langosta llegada de Portugal.

El Sr. Cirva manifiesta que debe tenerse en cuenta el tiempo en que nos hallamos para combatir la langosta.

Puede que si no da resultado el crédito, se devuelva íntegro su importe al Tesoro.

El Sr. Cambó expone que se ha pedido el crédito ante la convicción de su eficacia.

El Sr. Rivas Mateos formula observaciones, y queda aprobado el dictamen.

Las reformas militares. Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión en el proyecto de reformas militares.

El Sr. Barcia consume el cuarto turno en la totalidad.

Siente mucho no poder emitir juicios halagados, a pesar del gran sacrificio económico que se impone al país.

Lee datos estadísticos para demostrar las grandes cantidades que se vienen gastando en atenciones de guerra. El incremento constante de millones representa cifras enormes, en que asoman despilfarros e imprevisiones, y no hemos logrado nunca un Ejército en pie de guerra con arreglo a las necesidades modernas.

Refiriéndose a la enseñanza militar, afirma que sus deficiencias son mayores, si cabe, que las de los centros civiles.

Sostiene que los aumentos que en el presupuesto del Estado determinarán las reformas militares, deben pagarse por las clases ricas, estableciéndose un régimen tributario semejante al implantado en otros países europeos.

Por la Comisión le contesta el Sr. Riu (don Daniel), quien recoge las observaciones hechas al dictamen, explicando el sentido de las reformas.

Rectifican ambos. (Se levanta la sesión.)

La sesión de hoy.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Villanueva.

Los escaños están casi vacíos y las tribunas con poco público.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El Sr. Crespo de Lara pide que se dé facilidades a los Sindicatos agrícolas de la provincia de Burgos para el transporte de abonos químicos.

El Sr. Torraz protesta contra la excesiva limitación de la cantidad de gasolina asignada por la Comisaría de Abastecimientos a las necesidades de consumo en la provincia de Valencia.

El Sr. Careaga pide que se faciliten los vagones necesarios para el transporte de abonos.

Otros señores diputados agrarios hacen la misma reclamación.

El Sr. Saborit pide al ministro de la Guerra que, por lo menos, mientras dure una huelga que están sosteniendo los obreros herradores de Madrid, no permita que los herradores militares ocupen, como lo están haciendo, los puestos de los huelguistas.

R. clama también que se haga la misma prohibición a los soldados de un batallón de Artillería de guarnición en Santón, los cuales están trabajando en obras de albañilería y en otros oficios en los que los obreros tienen declarada la huelga por no acceder los patronos a pequeños aumentos de jornal que solicitan los huelguistas.

Por último pide también al ministro de la Guerra que sean readmitidos unos treinta obreros que trataban en la fábrica de Trubia cuando se declaró la huelga de Agosto y a los cuales no quiere reponer el director de la fábrica, dice que la readmisión de esos obreros debe hacerse restituyéndoles todos los derechos que tenían adquiridos, si se quiere aclarar todos los rencores por los pasados sucesos.

Termina anunciando una interpelección sobre este asunto si su ruego no fuese atendido con la urgencia que el caso reclama.

El Sr. Domingo pide que por el Tribunal Supremo se releve de la obligación de presentarse periódicamente ante la Audiencia de Barcelona a dos personas procedidas con motivo de los sucesos de Agosto y las cuales están comprendidas en la última amnistía.

El Sr. Suárez Inclán pregunta si es cierto que el Consejo de Administración del Banco de España ha repartido entre sus accionistas los 30 millones de beneficios extraordinarios obtenidos desde 1914 y con los cuales pretendió aumentar el capital del Banco, aumento que no fué aprobado por el Gobierno según el informe del Consejo de Estado.

El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno lo que hizo fué negar su competencia para autorizar el aumento de capital pretendido, entendiendo que esto debía ser objeto de una ley.

La Dirección general del Tesoro, conformando el voto particular de un Consejo de Estado, dictaminó que estando cerradas las Cortes el Gobierno podía conceder autorización a condición de que después presentase ésta a la aprobación de las Cortes.

Este mismo dictamen era indolente de que el Gobierno no tiene atribuciones para autorizar ese aumento de capital, prueba de esto era que había de solicitar la aprobación de las Cortes.

No se trataba de una simple reforma es a tutaría, sino de algo que afectaba al decreto ley por el que se rige el Banco, creado con un capital de 100 millones y que tenía derecho a aumentar su capital en 50 millones, derecho de que ya hizo uso.

El Gobierno denegó por esto la autorización pedida.

Por la prensa y eficientemente ha sabido el ministro que el Consejo del Banco había acordado proponer a la Junta general de accionistas la distribución de los 30 millones y la emisión para ello de unos bonos con interés de 5 por 100.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán. Precisamente, dice, en este propósito del Banco de España reside la igualdad.

El Banco no tiene derecho para emitir esos bonos cotizables en Bolsa.

Se creación por otra parte, perjudicaría gravemente a la economía nacional, pues iban al Banco capitales que de otro modo vendrían a ayudar a la reconstitución de España.

El régimen de favor que ha obtenido siempre el Banco le ha creado una situación ventajosa y aun contraria a la ley en algunos casos.

A este propósito recuerda el Sr. Suárez Inclán que el Banco no ha cumplido la ley llamada de Rodríguez que obliga a pagar al Tesoro el 15, el 20 y el 25 por 100, según los años, de los intereses del 4 por 100 interior.

Según esto el Banco debía haber pagado al Tesoro 40 millones, de los cuales nada ha pagado aún.

Senado

La sesión de hoy

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

En el banco azul el señor presidente del Consejo.

Orden del día. Se lee y aprueba el acta de la anterior y acto seguido pasa el Senado a reunirse en secciones, para constituirse éstas.

Vuelta a la sesión pública. A las cinco menos veinte se reanuda la sesión pública.

Lectura de proyectos. El señor ministro de Fomento sube a la tribuna y lee a lectura a los proyectos de ley modificando las tarifas de tranvías, repobla-

ción forestal y desecación de terrenos pantanosos. Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Notas de Guerra

Matrimonio. Se concede real cédula para contraer matrimonio al teniente auditor de segunda don Pedro Jordán de Utrillas.

Concursos. Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante, profesor de la casa de experimentos que existe en la Escuela de Equitación Militar y otro de teniente coronel en Estado Mayor en el Departamento de la Guerra.

Concurso hípico. Se concede una suma de 10.000 para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en Avila.

Obra de utilidad. Se declara de utilidad el boleto titulado «Prácticas de las operaciones de cálculo que deben efectuarse para el tiro de una batería de Cort» del que es autor el capitán de Artillería D. Mario Soto.

ULTIMA HORA

Conferencia laborista.

LONDRES 6.—El socialista suco Branting y el socialista holandés Trotska han sido invitados para asistir a la conferencia anual del partido laborista, que se celebrará en Londres el 26, 27 y 28 de Junio.

En lo que se refiere a los transportes el Gobierno británico no suscita ninguna objeción. Después de la Conferencia los sociales neutrales irán a París con Alberto Thomas, Vanderveer, Henderson, Hymos para discutir la organización de una conferencia internacional eventual.

Comunicado francés.

PARIS 6.—Parte oficial francés del medio día: «Al este de Saampigny nuestras tropas continuaron ayer al atardecer rechazando a las fuerzas enemigas que consiguieron atravesar el Oise.

Hemos hecho un centenar de prisioneros. Al norte del Aisne hemos mejorado notablemente nuestras posiciones al norte y al este de Hutebraye. Quedaron en nuestro poder 50 prisioneros.

Acciones de artillería bastante violentas, particularmente en la región de Lognon, Neuilly-la-Poterie y al oeste de Reims.—Agencia Radio.

La conferencia de Versalles

LONDRES 6.—Comunica la Oficina de la Prensa: En la reunión de Versalles del 3 de Junio, los primeros ministros de la Gran Bretaña y de Francia e Italia se pusieron de acuerdo sobre las siguientes declaraciones:

«Primero. La creación de un Estado polaco unido e independiente con libre acceso al mar constituye una de las condiciones de paz justa y sólida y del gobierno del derecho en Europa.

Segundo. Los Gobiernos aliados anotan con satisfacción la declaración hecha por el secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos y desean asociarse, con la expresión de su viva simpatía, si las aspiraciones nacionalistas y la libertad de los pueblos checoslovacos y yugoslavos.—Agencia Radio.

Gran saldo de cazado de señores. De diez a once. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Escopeta HO. LAND, C, 16. VEGUILLAS CIVIL, 13.

Aviso. La casa que más paga or oro, plata ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLAZA DE RA.

Piano Montano y autómata en v. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS, CIVIL, 13.

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista a LA TEOPHILINA BARRON — Precio: 75 céntimos. — Farmacia de LOS TROUSSAUX SAN MARCOS, 6.

Autopiano 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 4 Día 5

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, Fin corriente, Fin próximo.

4 por 100 exterior (estampillado)

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Serie F de 24.000 ptas. nominales, E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes serie E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

4 por 100 amortizable. (emisión de 1917)

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Serie F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500.

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Serie A, B.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Resultados, Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Hispanoamericano, Español de Crédito, Rio de la Plata, Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes M. a Z. y a Alicante (acciones), Idem id. Id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero.

Table with 3 columns: Description, Día 4, Día 5. Includes París a la vista, billetes, Londres, a la vista, Dollars, Marcos, Liras, Reis.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

APOLO.—A las 6 y 3/4 (doble), El niño judío (dos actos). A las diez y 3/4 (especial), Las golondrinas (tres actos; reestreno).

PARISH.—A las diez de la noche, magnífica y variadísima función cómica El hombre sin miedo. El enigma de los detectives. La maravillosa troupe japonesa. Nuevos pasatiempos cómicos por los divertidos clowns, payasos bufos comediantes, los predilectos del público. Tres horas de continuo agradable y sin ninguna interrupción de espectáculo por la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

COMEDIA.—A las 10 y 1/2 (Compañía cómica dramática), El Santo Varón (estreno). REINA VICTORIA.—A las 6 y 3/4 (doble), La duquesa del Tabarín.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Advertisement for Compañía Trasatlántica services, listing routes to Buenos Aires, New York, Cuba, Mexico, Venezuela, Colombia, and other destinations. Includes details about ship schedules and company information.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| MADRID | | PROVINCIAS | |
|---------------------------|------------|---------------------|---------|
| Un mes. | 1,50 ptas. | Trimestre | 5 ptas. |
| Trimestre | 4,50 idem | Semestre | 10 idem |
| Semestre | 9 idem | Año | 20 idem |
| Año | 18 idem | Unión postal: año | 60 idem |
| Número suelto, 5 céntimos | | Asia y América: año | 70 idem |

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Gibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRITORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

| | |
|-----------------|------------------------------------|
| INFANTA ISABEL. | de 10.000 toneladas (dos hélices). |
| BARCELONA. | de 7.500 id. |
| CADIZ. | de 7.500 id. |
| VALBANERA. | de 7.500 id. |

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

| | |
|--------------------|---------------------|
| MIGUEL M. PINILLOS | de 4.500 toneladas. |
| CONDE WIFREDO. | de 5.000 id. |
| MARTIN SAENZ. | de 5.500 id. |
| PIO IX. | de 6.000 id. |
| CATALINA. | de 8.000 id. |
| BALMES. | de 6.500 id. |



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas) Ltd. Placencia-Guipúzcoa.—Fábrica fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucheria de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 17.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A apartado de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***